*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de febrero de 2019.-

Autos y Vistos:

De conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador General de la Nación interino, devuélvase el presente incidente al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Juan, a sus efectos.

ELENA I. HIGHTON de NOLASCO

JUAN CARLOS MAQUEDA

RICARDO LUIS LORENZETTI

HORACIO ROSATTI